

MFD

PROCESO: SUCESIÓN

RADICADO: 2007-00779-01

Constancia Secretarial: Al Despacho de la señora Juez el presente trámite, con el atento informe que solicitaron certificación del proceso. Sirva ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 19 de febrero de 2021

CLARA INES MEJIA BARBOSA
Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede y del análisis de las presentes diligencias, encuentra este Despacho que el abogado RONALD ORLANDO PÉREZ GÓMEZ solicitó a través de correo electrónico que se le expidiera certificación del estado actual del proceso de SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE seguido a través de apoderado judicial por el señor JOSE CADENA PATIÑO, manifestando que le asistía interés particular respecto al trámite.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Once Civil Municipal de Bucaramanga

RESUELVE

PRIMERO: Regresar el expediente a Secretaría, para lo que estime pertinente frente a la solicitud de certificación elevada por el abogado RONALD ORLANDO PEREZ GOMEZ, de conformidad con lo reglado por el artículo 115 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ